

**AKIŞ ASANSÖR MAKİNE MOTOR
DÖKÜM SAN. TİC. LTD. ŞTİ.
POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y
PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

ÍNDICE

1. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS.....	3
2. OBJETO.....	4
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	4
4. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	4
A- PRINCIPIOS DEL TRATAMIENTO	4
B- CONDICIONES DEL TRATAMIENTO	5
C- CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS.....	6
D- INFORMACIÓN A LOS INTERESADOS.....	6
E- CATEGORÍAS DE INTERESADOS	7
F- FINALIDADES DEL TRATAMIENTO	7
G- DURACIÓN DEL TRATAMIENTO	8
5. TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES.....	9
A- PRINCIPIOS DE TRANSMISIÓN	9
B- DESTINATARIOS Y FINALIDADES	10
6. DERECHOS DE LOS INTERESADOS.....	11
A- DERECHOS.....	11
B- EJERCICIO DE LOS DERECHOS	11
C- RESPUESTA A LAS SOLICITUDES	12
7. SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES	12
A- MEDIDAS TÉCNICAS	12
B- MEDIDAS ORGANIZATIVAS	14
8. ELIMINACIÓN DE DATOS PERSONALES	15
A- MOTIVOS DE ELIMINACIÓN	15
B- MODALIDADES DE ELIMINACIÓN.....	15
9. PUBLICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA POLÍTICA, ENTRADA EN VIGOR Y ACTUALIZACIONES	16

1. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Grupo de destinatarios: Categoría de personas físicas o jurídicas a las que el responsable del tratamiento transmite datos personales.

Inventario: El inventario de las actividades de tratamiento de datos personales.

Ley pertinente: Ley n.º 5378 sobre las personas con discapacidad.

Usuario autorizado: Personas que tratan datos personales dentro de la organización del responsable del tratamiento o conforme a las facultades e instrucciones otorgadas por este, excluidas las personas o entidades encargadas del almacenamiento técnico, la protección y la seguridad de los datos.

Eliminación: Supresión, destrucción o anonimización de datos personales.

Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo: La ley relativa a la seguridad y la salud en el trabajo.

Ley: Ley n.º 6698 de Protección de Datos Personales.

Medio de almacenamiento: Cualquier medio que contenga datos personales tratados de forma total o parcialmente automatizada o, si forman parte de un sistema de registro de datos, de forma no automatizada.

Inventario de tratamiento: Registro en el que los responsables del tratamiento documentan sus actividades de tratamiento vinculadas con los procesos de negocio, así como los fines del tratamiento, las categorías de datos, los grupos de destinatarios y las categorías de interesados.

Consejo: Consejo de Protección de Datos Personales.

Autoridad: Autoridad de Protección de Datos Personales.

Categorías especiales de datos personales: Datos relativos a la raza, el origen étnico, las opiniones políticas, las convicciones filosóficas, la religión, la confesión u otras creencias, la apariencia y la vestimenta, la afiliación a asociaciones, fundaciones o sindicatos, la salud, la vida sexual, las condenas penales y las medidas de seguridad, así como los datos biométricos y genéticos.

Eliminación periódica: Supresión, destrucción o anonimización realizada de oficio en los intervalos recurrentes previstos en la política de conservación y eliminación cuando hayan desaparecido todos los requisitos legales para el tratamiento. En esta política, dichos intervalos corresponden a los meses de junio y diciembre.

Política: La Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de Akış Asansör Makine Motor Döküm San. Tic. Ltd. Şti.

Registro: Registro de Responsables del Tratamiento mantenido por la Presidencia de la Autoridad de Protección de Datos Personales.

Sistema de registro de datos: Sistema en el que los datos personales se estructuran y tratan

conforme a determinados criterios.

Responsable del tratamiento: Persona física o jurídica que determina los fines y medios del tratamiento de datos personales y es responsable de establecer y administrar el sistema de registro de datos.

Akış Asansör: Akış Asansör Makine Motor Döküm San. Tic. Ltd. Şti. (responsable del tratamiento)

Empresa: Akış Asansör Makine Motor Döküm San. Tic. Ltd. Şti. (responsable del tratamiento)

2. OBJETO

La Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de Akış Asansör Makine Motor Döküm San. Tic. Ltd. Şti. establece los procedimientos y principios aplicables a las actividades de tratamiento y a las medidas de protección llevadas a cabo por Akış Asansör.

De acuerdo con los principios legales, Akış Asansör da prioridad al tratamiento de los datos personales de empleados, candidatos a un puesto de trabajo, proveedores de servicios y productos, clientes, visitantes y otros terceros de conformidad con la Constitución de la República de Türkiye, los convenios internacionales, la Ley n.º 6698 de Protección de Datos Personales (la «Ley») y demás normativa aplicable, y permite a los interesados ejercer sus derechos de manera efectiva.

Akış Asansör trata y protege los datos personales conforme a la política establecida a tal fin.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de Akış Asansör Makine Motor Döküm San. Tic. Ltd. Şti. (en adelante, la «Política») se aplica a los departamentos y empleados de Akış Asansör que tratan datos personales, los socios comerciales con quienes se comparten los datos, las personas físicas y jurídicas de quienes se adquieren bienes o servicios, así como a terceros, organismos públicos y personas físicas y jurídicas legalmente autorizadas.

Esta Política abarca las medidas de protección relacionadas con todas las actividades de tratamiento de Akış Asansör y se aplica a cualquier modalidad de tratamiento.

Si la legislación aplicable se modifica o actualiza, Akış Asansör adaptará esta Política en consecuencia y publicará la versión actualizada en esta sección de su sitio web.

Si surge un impedimento legal o una incompatibilidad en la aplicación de esta Política, o si nuevas normas exigen actualizarla, Akış Asansör podrá redefinir, modificar y actualizar la Política y su aplicación.

4. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

A- PRINCIPIOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Nuestra empresa observa los siguientes principios generales para proteger los datos personales:

- Tratamiento lícito, leal y transparente, de buena fe.
- Exactitud de los datos y, cuando corresponda, actualización.
- Tratamiento con fines determinados, explícitos y legítimos.
- Limitación a los fines y a lo que sea necesario y proporcionado.
- Conservación únicamente durante el plazo previsto en la ley o necesario para los fines del tratamiento.

B- CONDICIONES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- *Consentimiento explícito del interesado*

Una de las condiciones para tratar datos personales es el consentimiento explícito del interesado. Este debe referirse a una situación concreta, estar basado en la información y otorgarse libremente.

Cuando se cumpla alguna de las condiciones de tratamiento indicadas a continuación, los datos personales podrán tratarse sin el consentimiento explícito del interesado.

- *Previsión legal expresa*

Esta condición se cumple cuando el tratamiento de datos personales está expresamente previsto en la ley, es decir, cuando la legislación aplicable contiene una disposición expresa al respecto.

- *Imposibilidad de obtener el consentimiento explícito por razones de hecho*

Los datos personales podrán tratarse y/o transmitirse cuando sea necesario para proteger la vida o la integridad física de una persona que no pueda manifestar su consentimiento por razones de hecho o cuyo consentimiento no sea jurídicamente válido, o para proteger a otra persona.

- *Relación directa con la celebración o ejecución de un contrato*

Esta condición puede cumplirse si el tratamiento es necesario para celebrar o ejecutar un contrato del que el interesado sea parte y está directamente relacionado con dicho contrato.

- *Cumplimiento de una obligación legal de la empresa*

Los datos personales podrán tratarse en la medida necesaria para cumplir las obligaciones legales de nuestra empresa.

- *Divulgación de datos personales por el propio interesado*

Si el interesado ha hecho públicos sus datos personales, estos solo podrán tratarse para el fin de dicha divulgación.

- *Necesidad del tratamiento para el establecimiento o la protección de un derecho*

Los datos personales podrán tratarse cuando sea necesario para establecer, ejercer o proteger un derecho.

- *Necesidad del tratamiento para los intereses legítimos de nuestra empresa*

Los datos personales podrán tratarse en la medida necesaria para los intereses legítimos de nuestra empresa, siempre que no se perjudiquen los derechos y libertades fundamentales del interesado.

C- CONDICIONES PARA EL TRATAMIENTO DE CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS PERSONALES

Nuestra empresa trata las categorías especiales de datos personales conforme a los principios de esta Política, tras adoptar todas las medidas organizativas y técnicas necesarias, incluidas las establecidas por el Consejo, cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Las categorías especiales de datos personales que no se refieran a la salud ni a la vida sexual podrán tratarse sin consentimiento explícito cuando así lo disponga expresamente la ley, es decir, cuando la legislación aplicable a la actividad en cuestión contenga una disposición expresa sobre el tratamiento. En caso contrario, se obtendrá el consentimiento explícito.

La información y los documentos recopilados en este contexto se tratan sobre la base del consentimiento.

- Los datos relativos a la salud y la vida sexual podrán tratarse sin consentimiento explícito por personas sujetas al deber de secreto o por instituciones y organizaciones autorizadas para proteger la salud pública, la medicina preventiva, el diagnóstico médico, el tratamiento y la asistencia sanitaria, así como para planificar y gestionar los servicios de salud y su financiación. En caso contrario, se obtendrá el consentimiento explícito.

Los datos de salud obtenidos en este contexto también podrán tratarse sin consentimiento, en los casos anteriores, en virtud de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y de las medidas médicas obligatorias.

D- INFORMACIÓN A LOS INTERESADOS

Akiş Asansör informa a los interesados conforme al artículo 10 de la Ley y a las disposiciones complementarias. Se explica quién trata los datos en calidad de responsable del tratamiento, con qué fines, con quién y para qué se comparten, cómo se obtienen, cuál es la base jurídica y qué derechos tienen los interesados en relación con el tratamiento.

De acuerdo con las normas internacionales, también se indica el plazo de conservación o, si no puede precisarse,

se explican los criterios utilizados para determinarlo. Además, se indica si el tratamiento es obligatorio y qué consecuencias tiene no llevar a cabo un tratamiento obligatorio.

Al facilitar información sobre las grabaciones de cámaras destinadas a la seguridad física y la vigilancia, se respetan las normas de accesibilidad establecidas en la ley relativa a

las personas con discapacidad.

E- CATEGORÍAS DE INTERESADOS

A continuación se enumeran las categorías de interesados cuyos datos trata Akış Asansör en el marco de su política de protección de datos.

- *Candidatos a un puesto de trabajo en Akış Asansör*

Personas con quienes aún no se ha celebrado un contrato de trabajo, pero cuya contratación está siendo evaluada por Akış Asansör.

- *Socios comerciales, sus representantes y empleados*

Representantes personas físicas, socios y empleados de organizaciones, establecimientos y empresas con los que Akış Asansör mantiene relaciones comerciales.

- *Visitantes de Akış Asansör*

Personas físicas que visitan los edificios de Akış Asansör o los sitios web que gestiona.

- *Otras personas físicas*

Todas las personas físicas no comprendidas en la política de protección y tratamiento de datos personales de los empleados de Akış Asansör.

F- FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- *Definición, planificación y aplicación de las políticas comerciales de Akış Asansör a corto, medio y largo plazo:*

- i. Realización de actividades de planificación estratégica
- ii. Gestión de las relaciones con socios comerciales, clientes y proveedores

- *Organización y ejecución de las actividades de recursos humanos de Akış Asansör:*

- i. Realización de los procesos de contratación
- ii. Planificación y ejecución de la captación, incorporación y seguimiento de becarios y estudiantes
- iii. Planificación de los procesos de recursos humanos
- iv. Cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales frente a los empleados
- v. Seguimiento y control de las actividades laborales de los empleados
- vi. Planificación y concesión de beneficios y derechos adicionales a los empleados
- vii. Planificación y ejecución de los procedimientos de salida
- viii. Planificación y seguimiento de las evaluaciones del desempeño de los empleados
- ix. Planificación y realización de actividades de formación interna
- x. Gestión de las relaciones con socios comerciales y proveedores
- xi. Gestión de las remuneraciones
- xii. Planificación y ejecución de la incorporación a la empresa y de actividades sociales

- xiii. Cumplimiento de las obligaciones de presentación de información y documentos en procedimientos judiciales y administrativos
- *Realización de los trabajos necesarios para que las áreas de negocio desarrollen las actividades comerciales de Akış Asansör conforme a la legislación y las políticas de la empresa:*
 - i. Seguimiento de los asuntos financieros y contables
 - ii. Gestión de las relaciones con inversores
 - iii. Planificación y ejecución de la comunicación corporativa
 - iv. Planificación y ejecución de medidas de sostenibilidad empresarial
 - v. Planificación y realización de análisis de la eficacia, eficiencia e idoneidad de las actividades comerciales
 - vi. Gestión de eventos
 - vii. Establecimiento y administración de la infraestructura informática
 - viii. Planificación, seguimiento y aplicación de los procesos de seguridad de la información
- *Otras finalidades del tratamiento:*
 - i. Garantizar la seguridad comercial, técnica y jurídica de las personas y entidades con las que Akış Asansör mantiene relaciones comerciales y comunicarse con ellas;
 - ii. Proteger la reputación comercial de Akış Asansör y la confianza generada;
 - iii. Cumplir las obligaciones de conservación, información y presentación de informes impuestas por los organismos públicos conforme a la legislación vigente y las obligaciones legales conexas;
 - iv. Examinar, evaluar y responder a las solicitudes de organismos públicos o interesados;
 - v. Garantizar la seguridad y vigilancia de las instalaciones mediante grabaciones de cámaras y otros sistemas;
 - vi. Conservar pruebas para satisfacer la carga de la prueba en posibles litigios futuros;
 - vii. Llevar a cabo el tratamiento en el marco de las condiciones y finalidades previstas en los artículos 5 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales turca (KVKK).

G- DURACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

PROC.	PLAZO DE CONSERVACIÓN	PLAZO DE ELIMINACIÓN
Realización de operaciones comerciales	10 años	En la primera eliminación periódica tras finalizar el plazo de conservación
Elaboración y ejecución de contratos	10 años después de que cesen los efectos del contrato sobre las operaciones correspondientes	En la primera eliminación periódica tras finalizar el plazo de conservación
Comunicaciones con la empresa	10 años después del fin de la actividad	En la primera eliminación periódica tras finalizar el plazo de conservación

Procesos de personal	10 años después de la finalización del contrato de trabajo y del procedimiento judicial	En la primera eliminación periódica tras finalizar el plazo de conservación
Sistemas de registro de eventos	2 años	En la primera eliminación periódica tras finalizar el plazo de conservación
Acceso a hardware y software	2 años	En la primera eliminación periódica tras finalizar el plazo de conservación
Registro de visitantes	2 años	En la primera eliminación periódica tras finalizar el plazo de conservación
Grabaciones de cámaras	2 meses	En la primera eliminación periódica tras finalizar el plazo de conservación
Formulario de candidatura / currículo	De inmediato, si se elimina el puesto solicitado; en caso contrario, 2 años	En la primera eliminación periódica tras finalizar el plazo de conservación
Formulario de solicitud al responsable del tratamiento	10 años después de la resolución de la solicitud y de cualquier procedimiento ante la Autoridad	En la primera eliminación periódica tras finalizar el plazo de conservación
Archivo de la empresa	99 años	En la primera eliminación periódica tras finalizar el plazo de conservación

5. TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

A- PRINCIPIOS Y NORMAS PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales podrán transmitirse a terceros sin consentimiento explícito cuando se cumpla una o varias de las condiciones siguientes, siempre que nuestra empresa actúe con la debida diligencia y adopte todas las medidas de seguridad necesarias, incluidas las establecidas por el Consejo:

- La transmisión correspondiente está expresamente prevista en la ley;
- La transmisión por parte de la empresa está directamente relacionada con la celebración o ejecución de un contrato y es necesaria para ello;
- La transmisión es necesaria para cumplir una obligación legal de nuestra empresa;
- El interesado ha hecho públicos los datos y nuestra empresa solo los transmite para el fin de dicha divulgación;
- La transmisión por parte de la empresa es necesaria para establecer, ejercer o proteger derechos de la empresa, del interesado o de terceros;
- La transmisión es necesaria para los intereses legítimos de la empresa, sin perjudicar

los derechos y libertades fundamentales del interesado;

- La transmisión es necesaria para proteger la vida o la integridad física de una persona que no pueda manifestar su consentimiento por razones de hecho o cuyo consentimiento sea jurídicamente inválido, o para proteger a otra persona.

Además, los datos personales podrán transmitirse a países extranjeros considerados por el Consejo como dotados de una protección adecuada («país extranjero con un nivel de protección adecuado»), siempre que se cumpla alguna de las condiciones anteriores. Si no existe un nivel de protección adecuado, se podrán transmitir, conforme a las condiciones legales, a países en los que los responsables del tratamiento establecidos en Türkiye y en el país extranjero correspondiente se hayan comprometido por escrito a garantizar una protección adecuada y el Consejo haya autorizado la transmisión («país extranjero con garantía de protección del responsable del tratamiento»).

B- GRUPOS DE DESTINATARIOS Y FINALIDADES DE LA TRANSMISIÓN

En las transmisiones de datos personales realizadas por Akış Asansör se respetan las condiciones establecidas en los artículos 8

8. y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales.

i. Transmisión de datos personales dentro del país

En las transmisiones nacionales de datos, Akış Asansör cumple las condiciones de tratamiento previstas en el artículo 8 de la Ley de Protección de Datos Personales.

ii. Transmisión de datos personales al extranjero

Según el artículo 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, Akış Asansör podrá transmitir datos personales al extranjero cumpliendo las condiciones de tratamiento si el Consejo ha anunciado que el país de destino ofrece un nivel de protección adecuado o, si no lo ofrece, si los responsables del tratamiento establecidos en Türkiye y en el país en cuestión se comprometen por escrito a garantizar una protección adecuada y el Consejo autoriza la transmisión.

iii. Grupos a los que Akış Asansör transmite datos personales

Akış Asansör podrá, conforme a los artículos 8 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales, transmitir los datos personales de las personas comprendidas en esta Política a los siguientes grupos para los fines indicados:

- A los socios comerciales de Akış Asansör, únicamente en la medida necesaria para establecer y mantener la relación comercial;
- A los proveedores de Akış Asansör, únicamente en la medida necesaria para adquirir sus servicios y llevar a cabo las actividades comerciales de Akış Asansör;
- A los organismos e instituciones públicos autorizados (como los municipios competentes) y a las personas jurídicas de derecho privado autorizadas (como las empresas de ascensores correspondientes), únicamente para los fines que soliciten en el ejercicio de sus competencias legales;

- A terceros de acuerdo con las condiciones de transmisión de datos personales.

6. DERECHOS DE LOS INTERESADOS

A- DERECHOS

Los interesados tienen los siguientes derechos:

- Saber si se están tratando sus datos personales;
- Solicitar información sobre el tratamiento de sus datos personales;
- Conocer la finalidad del tratamiento y si los datos se utilizan de conformidad con dicha finalidad;
- Conocer a los terceros, dentro del país o en el extranjero, a quienes se han transmitido sus datos;
- Solicitar la rectificación de datos incompletos o incorrectos y la notificación de dicha rectificación a los terceros a quienes se hayan transmitido;
- Solicitar la supresión o destrucción de los datos cuando desaparezcan los motivos de su tratamiento, aunque este se hubiera realizado de acuerdo con la KVKK y otras leyes aplicables, así como la notificación de dicha medida a los terceros a quienes se hayan transmitido los datos;
- Oponerse a un resultado perjudicial derivado del análisis de los datos tratados exclusivamente mediante sistemas automatizados;
- Solicitar una indemnización por los daños ocasionados por el tratamiento ilícito de sus datos personales.

Si se rechaza una solicitud, la respuesta es insuficiente o no se responde dentro del plazo previsto, el interesado podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Protección de Datos Personales en un plazo de treinta días desde que tenga conocimiento de la respuesta del responsable del tratamiento y, en cualquier caso, dentro de los sesenta días siguientes a la presentación de la solicitud. Conforme al artículo 13 de la Ley, solo podrá reclamarse después de agotar el procedimiento de solicitud.

Con arreglo a las normas internacionales, además de los derechos indicados, los interesados tienen derecho a solicitar la limitación del tratamiento y a retirar su consentimiento para el tratamiento o la transmisión de sus datos.

B- EJERCICIO DE LOS DERECHOS

Los interesados podrán ejercer sus derechos mediante el formulario de solicitud al responsable del tratamiento disponible en akisasansor.com.tr (véanse las instrucciones de solicitud), presentando personalmente un escrito, mediante notificación notarial, mediante un documento firmado electrónicamente, con firma móvil o por correo electrónico desde una dirección previamente registrada en el sistema.

Instrucciones de solicitud:

Medio de presentación	Dirección	Información requerida
Solicitud personal [Presentación de documento de identidad]	OSB, Kayacik Mah. Ziyaeddin Cad. 6.Sokak No:2 Selçuklu/KONYA	Escribir en el sobre «Solicitud de información conforme a la Ley de Protección de Datos Personales».
Solicitud mediante notario	OSB, Kayacik Mah. Ziyaeddin Cad. 6.Sokak No:2 Selçuklu/KONYA	Escribir en el sobre de notificación «Solicitud de información conforme a la Ley de Protección de Datos Personales».
Solicitud con firma electrónica segura [Con firma electrónica segura y enviada mediante correo electrónico registrado (KEP)]	info@akisasansor.com.tr	Escribir en el asunto del correo «Solicitud de información conforme a la Ley de Protección de Datos Personales».
Solicitud con firma móvil o por correo electrónico [Enviada desde una dirección de correo ya comunicada al responsable del tratamiento y registrada en su sistema]	info@akisasansor.com.tr	Escribir en el asunto del correo «Solicitud de información conforme a la Ley de Protección de Datos Personales».

Si se rechaza una solicitud, la respuesta es insuficiente o no se responde dentro del plazo previsto, el interesado podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Protección de Datos Personales en un plazo de treinta días desde que tenga conocimiento de la respuesta del responsable del tratamiento y, en cualquier caso, dentro de los sesenta días siguientes a la presentación de la solicitud. Conforme al artículo 13 de la Ley, solo podrá reclamarse después de agotar el procedimiento de solicitud.

Los datos remitidos a la empresa mediante el formulario de solicitud se tratan y protegen conforme a los procedimientos y principios de esta Política.

C- RESPUESTA A LAS SOLICITUDES POR EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nuestra empresa adopta las medidas organizativas y técnicas necesarias para responder a las solicitudes de los interesados conforme a la Ley y sus disposiciones complementarias.

Si un interesado presenta debidamente una solicitud relativa a los derechos anteriores, nuestra empresa responderá sin coste, según la naturaleza de la solicitud, lo antes posible y, en todo caso, en un plazo máximo de 30 (treinta) días. Si se generan costes adicionales, podrá cobrarse una tasa con arreglo al baremo fijado por el Consejo.

7. SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

A- MEDIDAS TÉCNICAS

A continuación se indican las medidas técnicas adoptadas por Akış Asansör respecto de los datos personales que trata:

- Mediante diversas pruebas se identifican los riesgos, amenazas, puntos débiles y, en su caso, vulnerabilidades de los sistemas informáticos de la empresa, y se adoptan las medidas adecuadas.

- Los riesgos y amenazas para la disponibilidad de los sistemas informáticos se supervisan continuamente mediante análisis en tiempo real y la gestión de incidentes de seguridad de la información.
- El acceso a los sistemas informáticos y los permisos de los usuarios se regulan mediante políticas de seguridad, una matriz de accesos y autorizaciones y el Active Directory de la empresa.
- Se adoptan las medidas necesarias para proteger físicamente los equipos informáticos, el software y los datos de Akış Asansör.
- Para proteger los sistemas informáticos de amenazas externas se emplean medios técnicos (como cámaras, alarmas y cerraduras) y medidas de software (como cortafuegos, detección de intrusiones, control de acceso a la red y protección contra programas maliciosos).
- Se identifican los riesgos de tratamiento ilícito, se aplican medidas técnicas apropiadas y se realizan controles técnicos.
- Akış Asansör dispone de procedimientos de acceso; los accesos a los datos personales se documentan y analizan.
- Los accesos a los lugares de almacenamiento de datos personales se registran; se supervisan los accesos y los intentos de acceso no autorizados.
- La Autoridad adopta las medidas necesarias para que los datos personales suprimidos sean inaccesibles a los usuarios autorizados y no puedan volver a utilizarse.
- Akış Asansör ha establecido un sistema y una infraestructura para informar al interesado y al Consejo en caso de que terceros obtengan ilícitamente datos personales.
- Se hace un seguimiento de las vulnerabilidades, se instalan los parches de seguridad adecuados y los sistemas informáticos se mantienen actualizados.
- Se utilizan contraseñas seguras en los entornos electrónicos donde se tratan datos personales.
- Se utilizan sistemas seguros de registro de eventos en los entornos electrónicos donde se tratan datos personales.
- Se emplean programas de copia de seguridad para conservar los datos personales de forma segura.
- El acceso a los datos personales almacenados electrónicamente o en otros medios se restringe conforme a los principios de acceso.
- Se ha establecido una política independiente para la seguridad de las categorías especiales de datos personales.
- Los empleados que tratan categorías especiales de datos personales reciben formación

sobre su seguridad, firman acuerdos de confidencialidad y tienen asignados permisos de acceso definidos.

- Los entornos electrónicos donde se tratan, almacenan y/o consultan categorías especiales de datos personales están protegidos mediante criptografía; las claves criptográficas se guardan de forma segura, se supervisan continuamente las actualizaciones de seguridad, se realizan periódicamente las pruebas de seguridad necesarias y se documentan sus resultados.
- En los espacios físicos donde se tratan, almacenan y/o consultan categorías especiales de datos personales se aplican medidas de seguridad suficientes y se impiden las entradas y salidas no autorizadas.
- Si es necesario transmitir categorías especiales de datos personales por correo electrónico, se envían cifradas desde una dirección corporativa o mediante correo electrónico registrado (KEP). Cuando se transfieren a dispositivos portátiles, CD, DVD u otros medios similares, los datos se cifran y las claves se conservan por separado. Las transferencias entre servidores ubicados en distintos lugares se realizan directamente o mediante sFTP. En las transmisiones en papel se adoptan medidas contra el robo, la pérdida y el acceso no autorizado, y los documentos se envían con la indicación «confidencial».

B- MEDIDAS ORGANIZATIVAS

A continuación se indican las medidas organizativas adoptadas por Akış Asansör respecto de los datos personales tratados:

- Los empleados reciben formación para desarrollar sus competencias, en particular para prevenir el tratamiento ilícito y el acceso no autorizado, conservar los datos personales y mejorar las técnicas de comunicación, los conocimientos técnicos y el conocimiento de la legislación aplicable.
- Los empleados firman acuerdos de confidencialidad sobre las actividades desarrolladas por Akış Asansör.
- Se ha establecido un procedimiento disciplinario para los empleados que incumplan las políticas y los procedimientos de seguridad.
- Cuando terceros intervienen en la conservación de datos personales, los contratos con los destinatarios incluyen disposiciones sobre sus deberes y responsabilidades para proteger y conservar de forma segura los datos transmitidos. En principio, las empresas destinatarias también deberán contar con las certificaciones y los procedimientos de cumplimiento necesarios.
- Los lugares de almacenamiento físico de datos personales se protegen y los permisos de acceso se limitan.
- Se ha elaborado un inventario de las actividades de tratamiento de datos personales.

- Se realizan auditorías internas periódicas y controles aleatorios.
- En el lugar de trabajo se ponen a disposición los equipos necesarios, especialmente para la destrucción física.
- Al facilitar información sobre las grabaciones de cámaras destinadas a la seguridad física y la vigilancia, se adoptan medidas para cumplir las normas de accesibilidad previstas en la ley relativa a las personas con discapacidad.

8. ELIMINACIÓN DE DATOS PERSONALES

A- MOTIVOS DE ELIMINACIÓN

Los datos personales se eliminan cuando:

- Se modifica o deroga la legislación en la que se basa el tratamiento;
- Desaparece la finalidad del tratamiento o de la conservación;
- El tratamiento es, o pasa a ser, contrario a la ley o a la buena fe;
- Akış Asansör acepta la solicitud de supresión o destrucción presentada por el interesado conforme al artículo 11 de la Ley;
- Akış Asansör rechaza una solicitud de supresión, destrucción o anonimización, responde de forma insuficiente o no responde dentro de plazo y el interesado presenta una reclamación ante el Consejo, que estima la solicitud (instrucción de la Autoridad o del Consejo);
- Finaliza el plazo máximo de conservación y no existe motivo para conservar los datos durante más tiempo;
- Nunca se ha celebrado un contrato entre las partes, o este es inválido, termina automáticamente, se rescinde o queda anulado;
- El interesado retira su consentimiento explícito cuando el tratamiento se basaba exclusivamente en él;

en estos casos, Akış Asansör suprime o destruye los datos a solicitud del interesado, o los suprime, destruye o anonimiza de oficio.

B- MODALIDADES DE ELIMINACIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales pueden eliminarse de tres maneras: mediante supresión, destrucción o anonimización.

i. Supresión de datos personales

La supresión consiste en hacer que los datos personales sean totalmente inaccesibles para los usuarios autorizados y no puedan volver a utilizarse. Akış Asansör suprime o destruye los datos personales por iniciativa propia o a solicitud del interesado cuando desaparecen los motivos de su tratamiento y se cumplen las circunstancias establecidas en el reglamento, aunque el tratamiento haya sido lícito.

ii. Destrucción de datos personales

La destrucción consiste en hacer que los datos personales sean inaccesibles, irre recuperables e inutilizables para cualquier persona. La destrucción

se lleva a cabo cuando Akış Asansör trata datos en soportes físicos de almacenamiento. Akış Asansör debe hacerlos irrecuperables y adoptará todas las medidas técnicas y organizativas necesarias.

iii. *Anonimización de datos personales*

La anonimización consiste en impedir que los datos personales puedan atribuirse a una persona física identificada o identificable, incluso al relacionarlos con otros datos, cuando Akış Asansör los trata íntegramente o por medios automatizados. Para ello pueden emplearse métodos como funciones unidireccionales y cifrado. Akış Asansör adoptará todas las medidas técnicas y organizativas necesarias para la anonimización.

9. PUBLICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA POLÍTICA, ENTRADA EN VIGOR Y ACTUALIZACIONES

La Política se publica en dos formatos, una versión en papel firmada a mano y otra electrónica, y se pone a disposición del público en el sitio web. La versión en papel se conserva en la empresa.

La Política entra en vigor al publicarse en el sitio web de la empresa. Si se deroga, las antiguas versiones en papel firmadas se marcarán como inválidas y serán firmadas por los representantes autorizados de la empresa; se conservarán durante al menos cinco años.

La Política podrá actualizarse tras una modificación de la normativa aplicable o cuando sea necesario.